



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 44 N° 38 - 11 Edificio Banco Popular Piso 4^o
BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

INFORME SECRETARIAL. Barranquilla, 11 de enero de 2023.

Al Despacho de la señora Juez, el proceso ejecutivo radicado bajo el número N° 08001-31-03-016-2022-00188-00 impetrado por VEXTER S.A.S. contra VENTAS Y SERVICIOS S.A.; informándole que mediante memorial del 11 de octubre de 2022, presentado por OSVALDO ENRIQUE LOZANO ZABARAÍN, apoderado judicial de la demandada, VENTAS Y SERVICIOS S.A., alegó excepciones de fondo contra la demanda.- Sírvase proveer.-

Silvana T.

**SILVANA LORENA TÁMARA CABEZA.
SECRETARIA.**

**JUZGADO DIECISEIS (16º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
BARRANQUILLA, ONCE (11) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).**

Visto el anterior informe secretarial y revisado el expediente de la referencia, se observa que con el escrito de contestación de la demanda enviado por correo electrónico el 11 de octubre de 2022, la demandada, VENTAS Y SERVICIOS S.A., a través de apoderado judicial, Dr. OSVALDO ENRIQUE LOZANO ZABARÍN, elevó excepciones de fondo contra la demanda.

Por lo que se procede a correr el traslado de las excepciones de fondo elevadas, de conformidad a lo normado en el artículo 442 del C.G.P.

En mérito de lo expuesto, la Juez Diecisésis Civil del Circuito de Barranquilla,

R E S U E L V E

PRIMERO: De las excepciones de mérito propuestas por la demandada, VENTAS Y SERVICIOS S.A., a través de apoderado judicial, córrase traslado a la parte demandante por el término de diez (10) días, de conformidad a lo normado en el numeral 1º del artículo 443 del C.G.P.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA BORJA
La Juez

COPIA AUTENTICA
Esta pieza tiene su certificación por autenticación en
el sistema de control de la fecha
dicho acto (0500) Años.

Stc.

Silvana Lorena Támaro Cabeza
Secretaria



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 44 N° 38 – 11 Edificio Banco Popular Piso 4^o
BARRANQUILLA - ATLÁNTICO
